

RESOLUCION DEL DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID, ACORDANDO LA APERTURA DEL TRAMITE DE CONSULTA PÚBLICA SOBRE UN PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA RED DE APARCAMIENTOS DE INTERCAMBIO MODAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (APARCA+T) Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS QUE HAN DE CUMPLIR LOS TITULARES DE APARCAMIENTOS PARA SU INTEGRACIÓN EN LA RED.

De conformidad con el artículo 26.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno y el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de reglamento, se sustanciará una consulta pública a través del Portal de Transparencia integrado en la página web comunidad.madrid, en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- Los problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma.
- La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

En cumplimiento de lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo de 5 de marzo de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las instrucciones generales para la aplicación del procedimiento para el ejercicio de la iniciativa legislativa y de la potestad reglamentaria del Consejo de Gobierno previsto en la ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno,

RESUELVO

Someter a consulta pública previa el proyecto de decreto por el que se crea la red de aparcamientos de intercambio modal de la Comunidad de Madrid (Aparca+T) y se establecen los requisitos que han de cumplir los titulares de aparcamientos para su integración en la red, durante un plazo de 15 días naturales a partir de la publicación de la consulta en Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 15 de octubre de 2020

El Director Gerente

Luis Miguel Martínez Palencia

